

**Palabras del canciller Hugo de Zela en la ceremonia de conmemoración del sesquicentenario del fallecimiento de José Gregorio Paz Soldán**

**18 de diciembre de 2025**

SEÑORAS Y SEÑORES:

Nos reunimos hoy en nuestra casa de Torre Tagle, para conmemorar el sesquicentenario del fallecimiento de don José Gregorio Paz Soldán y Ureta, figura fundamental de nuestra historia republicana y artífice de la profesionalización del servicio exterior del Perú. Al recordarlo, resaltamos un legado que sigue presente y ofreciendo claves para pensar el ejercicio responsable de la política exterior peruana en tiempos complejos.

Paz Soldán fue, ante todo, un hombre de estado. Y lo fue en un sentido profundo: entendió que el interés superior del Perú debía situarse por encima de las disputas políticas, las diferencias ideológicas y las rivalidades personales. No es un dato menor —y conviene subrayarlo— que aceptara asumir el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1845, convocado por el presidente Ramón Castilla, pese a haber sido uno de sus más duros opositores desde la prensa y el debate público.

Su paso por la Cancillería se dio en un contexto particularmente delicado para el Perú. El país buscaba afianzar su presencia internacional a través del reconocimiento de su Independencia por parte de las potencias extranjeras, resolver tensiones heredadas y prevenir conflictos con los países vecinos.

Si su acción coyuntural fue importante, su legado institucional es decisivo. Paz Soldán comprendió que la eficacia de la política exterior no depende solo del talento individual, sino también de la existencia de instituciones y estructuras sólidas, normas claras y una memoria documental organizada.

Ese entendimiento se tradujo en uno de los hitos fundacionales de nuestra Cancillería: el Decreto Supremo N.º 90, del 31 de julio de 1846, conservado en el despacho ministerial de Torre Tagle y ahora delante de ustedes en esta ceremonia.

Esa norma organizó por primera vez el servicio diplomático y consular de la República. Estableció categorías, funciones y responsabilidades, sentando las bases de una carrera diplomática sustentada en el mérito, la profesionalización y la conducta ética.

Con este decreto nació la diplomacia moderna en el Perú y en la región, por cierto, ya que sirvió de modelo para otros países. Con él se dejó atrás la improvisación y el carácter puramente honorífico de las misiones en el exterior, para dar paso a una concepción profesional del servicio del Estado.

A ello se sumó un esfuerzo sostenido por dotar al país de una presencia internacional permanente, mediante la creación y fortalecimiento de legaciones consulares en plazas estratégicas. Paz Soldán entendía que el Perú debía estar presente, dialogar, negociar y defender sus intereses de manera constante, especialmente en un contexto de creciente interdependencia económica y competencia internacional.

En 1847 convocó en Lima el primer Congreso Americano de Ministros de Relaciones Exteriores. Ese planteamiento temprano de solidaridad hemisférica anticipó, con notable lucidez, la lógica de la cooperación regional y de la defensa colectiva que mas tarde se plasmaría en diversos mecanismos multilaterales incluida la Organización de los Estados Americanos.

Paz Soldán fue, en ese sentido, un precursor del panamericanismo, consciente de que la fortaleza de nuestros países pasa también por la acción concertada. No menos importante fue su preocupación por la integridad territorial y la defensa jurídica del Perú. Impulsó la sistematización de títulos históricos, correspondencia y antecedentes documentales que resultaron fundamentales para sustentar, en décadas posteriores, la posición peruana en materia de límites.

La vigencia de su legado se refleja en la Orden al Mérito del Servicio Diplomático que lleva su nombre. Al otorgarla, rendimos homenaje tanto a su memoria como a quienes, siguiendo su ejemplo, han dedicado su vida al servicio del país.

Muchas gracias.